



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 8 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Olga Elena Madrid Ríos.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-193
Auto de Sustanciación	776
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 21 de junio por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003705572 por valor \$4.446.476; a favor del doctor Freymar Hernández Tamayo, identificado con CC. 71.740.067, quien se encuentra facultado para cobrar conforme al memorial poder visible a folio 6 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 098 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 11 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--